



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

104/96

Salta, 23 de abril de 1.996  
Expediente N° 12.112/93

RESOLUCION N°

VISTO:

La Resolución N° 005/96 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa a la Lic. Mercedes Margarita BAZAN VARGAS, D.N.I. N° 4.789.053, como Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 7 de marzo de 1.996 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el día 18 de abril de 1.996;

Que se dio cumplimiento al Artículo 58° de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias - Reglamento de Concurso de Profesores Regulares;

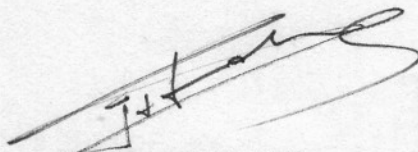
POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**R E S U E L V E**

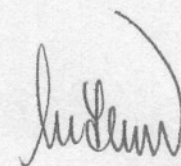
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Mercedes Margarita BAZAN VARGAS, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el día 18 de abril de 1.996.

ARTICULO 2°: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO